CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Nelson F. Cano, Jefe de Control Interno; Justina Casco González, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, Funcionario de la Unidad Operativa de Contratación; Abog. Anhalía Brítez Aponte; Funcionaria de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 12/10****. Dicho llamado corresponde a provisión, instalación y alineación de cubiertas para los vehículos de la H. Cámara de Senadores, según C.D.P. Nº 240/2010 de fecha 16 de marzo de 2010, P.A.C. Nº 186141. El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 26 de mayo de 2010 a las 09:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. *Pluscar SA.*
2. *Automotive SA.*
3. *Neumáticos Asunción SRL.*

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

Se deja constancia de que no se ha solicitado nota de disconformidad, errores y omisiones, en virtud al artículo 59° del Decreto 21.909/03.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación sustancial*	*Pluscar SA*	*Automotive SA*	*Neumáticos Asunción SRL*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derecho de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, Código de la Niñez y la adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la resolución N° 677/2010.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabian Cano Martínez
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Todas las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro comparativo de ofertas validas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad Mínima*	*Cantidad Máxima*	*Pluscar SA*	*Automotive SA*	*Neumáticos Asunción SRL*
1	195/70 R14 (precio por unidad).	Unid.	6	12	2.958.000	4.268.400	3.726.000
2	205/65 R15 (precio por unidad).	Unid.	2	5	1.618.000	2.096.500	1.955.000
3	255/75 R15 (precio por unidad).	Unid.	2	4	2.461.600	3.170.000	2.898.000
4	185 R14 6 Telas (precio por unidad).	Unid.	6	12	3.594.000	4.916.400	3.312.000
5	235/70 R16 (precio por unidad).	Unid.	4	8	3.516.800	6.656.800	5.704.000
6	245/70 R16 (precio por unidad).	Unid.	4	8	3.715.200	5.898.400	5.980.000
7	215/65 R16 (precio por unidad).	Unid.	5	10	4.038.500	6.809.000	5.175.000
8	235/60 R16 (precio por unidad).	Unid.	4	8	3.427.200	5.024.800	4.600.000
9	275/65 R17 (precio por unidad).	Unid.	4	8	5.223.600	8.644.000	6.900.000
10	225/75 R15 (precio por unidad).	Unid.	4	8	3.076.000	6.340.000	4.968.000
11	225/70 R16 (precio por unidad).	Unid.	3	6	2.972.700	3.747.000	3.795.000
12	265/70 R15 (precio por unidad).	Unid.	4	8	4.269.600	7.280.800	5.704.000
	TOTAL				40.871.200	64.852.100	54.717.000

La adjudicación de la presente contratación se realizara por el total.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

*La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: **Pluscar SA**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Nelson Fabian Cano Moringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	*Documentos Formales*	*Pluscar SA*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Garantía escrita por defectos de fábrica y el desgaste excesivo ocasionados por la mala calidad comprobada del producto (Las cubiertas deben poseer una autonomía de 40.000 km. o superior).*	*Cumple*

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	*Descripción del Bien*	*Pluscar SA*
1	*195/70 R14 (precio por unidad).*	*Cumple*
2	*205/65 R15 (precio por unidad).*	*Cumple*
3	*255/75 R15 (precio por unidad).*	*Cumple*
4	*185 R14 6 Telas (precio por unidad).*	*Cumple*
5	*235/70 R16 (precio por unidad).*	*Cumple*
6	*245/70 R16 (precio por unidad).*	*Cumple*
7	*215/65 R16 (precio por unidad).*	*Cumple*
8	*235/60 R16 (precio por unidad).*	*Cumple*
9	*275/65 R17 (precio por unidad).*	*Cumple*
10	*225/75 R15 (precio por unidad).*	*Cumple*
11	*225/70 R16 (precio por unidad).*	*Cumple*
12	*265/70 R15 (precio por unidad).*	*Cumple*

Se verifica que la oferta de la firma ***PLUSCAR SA*** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabian Cano Morinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

En conclusión, el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 64 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar a:

- *La firma* ***PLUSCAR S.A.*** *el total:*

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Precio Unitario*	*Cantidad Mínima*	*Cantidad Máxima*	*Monto Total Mínimo*	*Monto Total Máximo*
1	195/70 R14 (precio por unidad).	Unid.	246.500	6	12	1.479.000	2.958.000
2	205/65 R15 (precio por unidad).	Unid.	323.600	2	5	647.200	1.618.000
3	255/75 R15 (precio por unidad).	Unid.	615.400	2	4	1.230.800	2.461.600
4	185 R14 6 Telas (precio por unidad)	Unid.	299.500	6	12	1.797.000	3.594.000
5	235/70 R16 (precio por unidad).	Unid.	439.600	4	8	1.758.400	3.516.800
6	245/70 R16 (precio por unidad).	Unid.	464.400	4	8	1.857.600	3.715.200
7	215/65 R16 (precio por unidad).	Unid.	403.850	5	10	2.019.250	4.038.500
8	235/60 R16 (precio por unidad).	Unid.	428.400	4	8	1.713.600	3.427.200
9	275/65 R17 (precio por unidad).	Unid.	652.950	4	8	2.611.800	5.223.600
10	225/75 R15 (precio por unidad).	Unid.	384.500	4	8	1.538.000	3.076.000
11	225/70 R16 (precio por unidad).	Unid.	495.450	3	6	1.486.350	2.972.700
12	265/70 R15 (precio por unidad).	Unid.	533.700	4	8	2.134.800	4.269.600
						20.273.800	***40.871.200***

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

NAHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabian Caño Moringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***PLUSCAR SA*** *por un monto mínimo de* ***G. 20.273.800 (guaraníes veinte millones doscientos setenta y tres mil ochocientos)*** *y hasta un monto máximo de* ***G. 40.871.200.- (guaraníes cuarenta millones ochocientos sesenta y un mil doscientos)*** *dependiendo de las necesidades de la contratante, dentro del marco de la Contratación Directa Nº 12/10.----------*

Máxima Autoridad de la Institución

UOC/cd